

## ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

(Código: SP2016005) INGENIERO TÉCNICO AGRICOLA / FORESTAL\_ PAC

### REUNIÓN Nº1

Con fecha veintisiete de Junio de 2016 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
María Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaria
Graciela Calzón Sierra	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de seis (6) plazas de **INGENIERO TÉCNICO AGRICOLA O FORESTAL** para la realización de labores de *“APOYO A LA REALIZACIÓN DE CONTROLES SOBRE EL TERRENO DE LAS AYUDAS DE LA PAC DURANTE EL AÑO 2016 EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS”*.

#### Antecedentes:

El quince de junio de 2016 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias, las bases específicas para la selección de la plaza. Asimismo, dicha convocatoria se realizó también a través de *trabajastur* el día 17-6-2016, con número de oferta: 032016002142.

Los requisitos imprescindibles que marcan las bases para poder optar al puesto son:

<b>Formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación universitaria en Ingeniería Técnica Agrícola, Forestal o equivalente</li> <li>• Conocimientos de la PAC.</li> <li>• Manejo de aplicaciones informáticas: Office, GIS y SIGPAC.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia acreditada como inspector de la PAC de al menos 1 campaña (mínimo 3 meses) en los últimos cinco años</li> </ul>
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B.</li> </ul>

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, se recibieron 74 candidaturas.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

#### RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (7)

INICIALES	N.I.F.
CR,L	9445051D
DST,I	44656699Z
FZ,E	71701238A
GF,L	52619466T
GV,C	09759307Q
PB,RF	80057316C
VG,A	44453348Y

#### RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no estar en posesión de la Titulación Universitaria requerida (18):

INICIALES	N.I.F.
AA,A	10876501P
AF,A	76937939H
AV,D	
B,D	
CC,L	
CP,M	
FD,C	53541636M
GB,V	
GB,A	76952911V
GR,R	
GZ,RC	
GA,JM	44430866H
IE,M	
JM,JR	76941629M
NF,M	
RC,A	09421304K
RM,JM	11425230A
SR,JI	11439600K

- B) Por no contar con experiencia como inspector de la PAC de al menos 1 campaña (mínimo 3 meses) en los últimos cinco años (47):

INICIALES	N.I.F.
AA,JJ	
AC,L	32887199M
AS,N	71670707Q
AT,O	50736219J
CN,LM	09438714C
CP,B	76958819Z
CV,M	12776748H
DA,N	53783805F
DC,L	71772544D
DT,R	X8263545J
FB,A	71883321H
GA,C	71870453F
GA,J	
GA,J	
GE,L	71774336F
GF,M	09422678S
GG,M	76960636S
GG,MC	32886959H
GG,S	71661844P
GM,A	32054715Y
LB,A	
LF,C	71672190G
LG,H	09406394S
LH,D	71503413R
LL,H	16042259N
LZ,F	
MA,MJ	
MD,P	76954625Y
MM,BM	11406589S
MM,J	71672312B
MS,JA	
MV,S	15485226Q
NF,A	78801638G
OD,L	49084577R
PA,R	9436283G
PG,H	76960397M
PH,P	
PR,E	
QF,R	
RG,C	09803159F
RJ,S	
SMC,S	15505683A
SN,D	53537326L
SS,L	
TM,J	
TS,R	71642228B
VR,G	71699287F

- C) Por no acreditar la experiencia como inspector de la PAC de al menos 1 campaña (mínimo 3 meses) en los últimos cinco años (2):

INICIALES	N.I.F.
LR,MT	33348312Z
CS,M	

Las personas excluidas podrán presentar documentación para subsanar los defectos indicados hasta el próximo día 1 de julio de 2016 a las 9:00.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- N.I.F.
- Título universitario requerido.
- Declaración responsable de no incompatibilidad.
- Vida laboral.
- Acreditación de la experiencia requerida.
- Títulos cuya formación deba valorarse en el proceso.
- Carnet de conducir.